
2. Mensaje y declaratoria inaugural

*Dr. José Natividad González Parás**

Doctor Guillermo Haro Bélchez, vicepresidente del Instituto Nacional de Administración Pública; Licenciado Néstor Fernández Vertti, secretario ejecutivo de nuestro Instituto; Licenciado Luis García Cárdenas, miembro del Consejo de Honor y ex presidente de nuestro Instituto; Licenciado José de Jesús Arias, coordinador para estados y municipios de nuestro Instituto; Compañeros coordinadores y funcionarios del Instituto Nacional de Administración Pública; señores presidentes y representantes de las distintas entidades federativas que nos distinguen este día con su presencia:

Deseo, en primer lugar, a nombre del Consejo Directivo del INAP, darle a todos ustedes la más cordial bienvenida a esta su casa nacional, que es el INAP. Para nosotros es muy significativo que este VI Encuentro Nacional coincida con dos fechas que son importantes para nuestra institución. Cuarenta y cinco años de vida del Instituto Nacional

* Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública

de Administración Pública y veinticinco años de haber iniciado un trabajo conjunto, con lo que hoy se ha constituido como la Red Nacional de Institutos de Administración Pública.

Son también tiempos de enorme relevancia para la vida del país por el proceso de transición democrática que México está viviendo y que instituciones como las nuestras deben tener muy presente en el desarrollo de sus actividades.

Debemos sentirnos orgullosos de aquella idea original, que con mucha visión plantearon los fundadores de nuestra institución: prestigiados juristas, funcionarios públicos con presencia nacional, maestros, algunos de ellos muy connotados, esa idea original de crear desde fuera de la administración, una institución que coadyuvara al mejor funcionamiento de las instituciones públicas, a la formación de cuadros y a la discusión de las ideas que permitieran fortalecer la ciencia de la administración pública.

El Instituto Nacional de Administración Pública, con el esfuerzo de muchas generaciones, de los funcionarios de sus consejos directivos, de maestros y servidores públicos que han participado, tanto en el ámbito nacional, como en las entidades federativas, se ha convertido en la principal institución de México y de América Latina en el campo de la formación de cuadros. Es una institución que se ha consolidado como el espacio privilegiado de la discusión de las ideas, de los proyectos, de las tesis relacionadas con la función pública, y para contribuir a la profesionalización en el servicio público.

Hoy en día, pasan anualmente por las filas del Instituto Nacional y de la Red Nacional de Institutos Locales, alrededor 9 mil funcionarios que abrevan de la experiencia de otros, de maestros y de personas que han hecho de la función pública y del estudio de las ciencias de la administración, su vocación y su campo de desarrollo profesional.

El Instituto Nacional de Administración Pública, ha crecido en espacio, presencia y programas, tiene en su agenda actividades de formación y especialización en más de 60 áreas distintas de trabajo en las que se están desarrollando programas de formación de cuadros. La mayor parte de ellos son ciclos largos que comprenden diplomados, especialidades y maestrías.

A estos programas que tiene el Instituto Nacional se agrega una cuota importante de programas especiales que se realizan en la mayor parte de los institutos locales, los cuales reflejan las necesidades y las características de los retos de la tarea gubernamental en sus propias entidades federativas.

Nuestro instituto ha ido más allá de los ámbitos iniciales de la función pública en los que tradicionalmente se venía desempeñando. Es una institución que ha avanzado del estudio de la gestión de la administración pública, al estudio de la gestión gubernamental; es decir de la gestión pública en su conjunto. Cuenta con programas que se refieren no solamente a los aspectos adjetivos de la administración, que son parte importante de nuestra naturaleza y razón de ser; es decir aquellos que se refieren a la administración de los recursos humanos, materiales, financieros, de ingeniería de sistemas, contabilidad, administración fiscal y administración local, y programas que van abarcando ámbitos cada vez más sustantivos del orden gubernamental como las tareas relacionadas con educación, salud, desarrollo social, gestión de asuntos agropecuarios, seguridad nacional, seguridad pública.

Hemos también, siguiendo esta transformación tan importante que ha vivido el Estado mexicano, abarcado ámbitos de la función gubernamental o estadual —si se me permite la expresión— en campos tan interesantes e importantes en la vida pública de la nación, como son los que se refieren a los derechos humanos, administración de procesos electorales, administración y prácticas parlamentarias, a los aspectos relacionados con la administración del Poder Judicial y otros campos como administración de instituciones no lucrativas; administración y gestión de la comunicación social, gobernabilidad, desarrollo político, economía política y gestión pública; en fin, ámbitos que poco a poco se han constituido en escenarios de la actividad pública que deben sistematizarse, estudiarse y en donde debe prepararse a funcionarios con conocimientos más especializados para participar en un Estado que ha venido ampliando, profesionalizando, modernizando su función esencial de gobernar a la sociedad.

Nuestro Instituto ha avanzado con la participación de ustedes, con el apoyo de las instituciones gubernamentales, de los poderes y órdenes de gobierno, particularmente del Poder Ejecutivo; -aquí queremos dejar constancia ante ustedes del enorme apoyo que hemos recibido de la administración que encabeza el Presidente Ernesto Zedillo y de su equipo de colaboradores- que han venido participando de manera progresiva y cada vez más señalada, en los campos de la investigación, docencia y difusión, el desarrollo de sistemas, la consultoría y asistencia técnica, ustedes lo van a poder constatar e incluso ser parte de los nuevos esquemas de comunicación y de la telemática.

Estamos inaugurando en este año, en este aniversario número cuarenta y cinco de nuestro Instituto, un INAP virtual; en donde a través de los métodos interactivos de la comunicación y de la formación a distancia, vamos a dar un paso muy significativo en la vida de nuestra institución, para inscribirnos en el contexto de los nuevos esquemas de la vida tecnológica que la sociedad, en un marco de globalización, está haciendo ya una práctica permanente.

Nuestra institución sigue siendo la que publica más obras de manera especializada en materia de administración pública. La que convoca a los investigadores más destacados del país, a través de su Premio de Administración Pública, que se entrega cada año en la residencia oficial del Jefe del Estado mexicano.

El INAP ha incursionado en otros campos que son necesarios para el ámbito de la función pública, como el hecho de haber lanzado una convocatoria en materia de innovación y calidad en la administración pública, cuya premiación vamos a presentar pronto en su primera edición, en donde vamos a dar cuenta de avances que se han dado en muchos sistemas de la administración pública; avances de innovación tecnológica, de mejoramiento de la calidad integral de los servicios que van a servirnos como marco de referencia para seguir avanzando en la modernización de la administración pública.

Nuestro Instituto también ha cobrado una presencia creciente en el ámbito internacional: la administración pública de México y nuestra institución ha estado presente en los foros más importantes del mundo con la presencia de algunos destacados mexicanos, quiero hacer referencia a un ex presidente de nuestro Instituto, al Licenciado, hoy Embajador, Ignacio Pichardo Pagaza, Presidente del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas, que es la Institución cumbre a nivel mundial de las ciencias de la administración pública, con sede en Bruselas. Al Presidente del INAP le corresponde ocupar en ese instituto la vicepresidencia para América Latina.

A muchos de ustedes les consta, porque fueron testigos en el IV Congreso Internacional sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, que se celebró en México en octubre de 1999, nuestro país y nuestro Instituto fueron distinguidos con la elección del Presidente del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). La distinción y el honor que hicieron al elegirme, es sobre todo un reconocimiento a los esfuerzos de los administradores públicos mexicanos y a nuestro Instituto Nacional que cumple 45 años.

El CLAD es un organismo intergubernamental iberoamericano que tiene su sede en Caracas, Venezuela, vinculado con los programas gubernamentales de desarrollo y modernización administrativa de la región, con la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, y que ha venido trabajando de una manera más activa, con todos los ministros de Estado y de administración relacionados con los temas de la gestión pública y de la reforma del Estado, esto, nos ha permitido también destacar de manera muy especial nuestra presencia en los ámbitos latinoamericano, iberoamericano y mundial. Debemos sentirnos muy satisfechos y muy orgullosos de esta consolidación internacional del INAP, de la que todos somos parte.

El país está viviendo momentos muy importantes en su vida política. En el curso de los últimos, doce años, pero particularmente en estos seis años, se han dado reformas de gran envergadura en la organización, funcionamiento y relación del Estado mexicano con la sociedad, que la representa políticamente. Se han dado reformas de Estado que poco a poco, aunque de una manera profunda, han transformado al Estado mexicano.

Hoy que vivimos tiempos de transición democrática, de mayor pluralismo, de alternancia en el poder y particularmente en el Poder Ejecutivo, vamos a culminar una etapa, a la que seguramente seguirá otra, de transformación institucional que nos ha inscrito ya como país en el camino irreversible de la normalidad en la gobernabilidad democrática.

Se han fortalecido los contrapesos y balances de los poderes públicos, y se han generado fenómenos trascendentes que están dándole una nueva orientación al funcionamiento del gobierno y consecuentemente de la administración pública mexicana.

Las reformas constitucionales que han implicado estas transformaciones, nos obligan, particularmente a aquellos que estamos directamente vinculados con el análisis y el estudio de la función pública, a darle un seguimiento acucioso a estas transformaciones; a acompañarlas con nuestras reflexiones analíticas, técnicas y profesionales, y a crear conciencia de que en ese contexto tienen que darse los programas de formación profesional y desarrollo organizacional de la nueva administración pública que nuestro país demanda.

Tenemos un Poder Ejecutivo redimensionado, el sistema presidencialista mexicano que durante mucho tiempo concentró poderes constitucionales y metaconstitucionales ha cambiado; ahora para todos queda claro que estamos entrando en el marco de un sistema presidencial, acotado por estas importantes reformas de Estado que señalamos.

El Ejecutivo se redimensionó porque ha transferido a otros órdenes de gobierno, algunas funciones importantes que tenía. Se ha creado un gobierno en la ciudad más importante de América Latina y quizás una de las más importantes del mundo, el Distrito Federal, que era una dependencia del Poder Ejecutivo y ahora cuenta con un gobierno electo por la vía democrática, por el sufragio universal directo.

El Ejecutivo se ha redimensionado porque ha transferido mediante procesos irreversibles de descentralización política y administrativa atribuciones a las entidades federativas, en materia de educación, salud, desarrollo social y en materia presupuestal.

Hoy en día, el Poder Judicial Federal es más fuerte, tiene más atribuciones y es absolutamente independiente de los otros poderes. Y lo estamos presenciando con

acciones concretas. El Poder Legislativo está viviendo también una transformación institucional que lo ha llevado a ser el centro principal de la discusión política nacional y una instancia de obligada concertación política entre las distintas fuerzas parlamentarias y partidistas de este país. Sin duda, se está dando un proceso de gobernabilidad democrática.

Se han creado órganos autónomos de gobierno distintos a las instancias tradicionales de la división de poderes, que están modalizando y acotando el funcionamiento de los poderes públicos. Hay un Banco de México que tiene autonomía orgánica, independiente del Poder Ejecutivo y con una función muy importante en el desarrollo de la vida financiera, monetaria y económica del país. Existe una institución de ciudadanos que organiza y regula las elecciones y una Comisión Nacional de Derechos Humanos, que supervisa el funcionamiento de los poderes y que tiene atribuciones en un marco de autonomía plena.

Se cuenta con un órgano superior de fiscalización que está en vía de fraguarse en el ámbito legislativo, que va a vigilar el gasto público sin importar el poder o la organización administrativa en la que ésta se desarrolle. Y desde luego, hoy en día, hay acuerdos internacionales que han pasado por el Senado de la República, tienen la naturaleza de ley constitucional; han comprometido definitivamente cierto modelo económico, cierto modelo de transacción comercial que no tiene, en principio, camino de regreso y que se inscriben oportunamente en los marcos de la globalidad y de la interdependencia a nivel internacional.

Estos órganos y estos poderes tienen el enorme reto de rediseñar sus estructuras, su organización y funcionamiento, para contribuir a que haya una acción eficaz del Estado mexicano, independientemente de la opción ideológica que el pueblo determine en las urnas.

Es ahí, justamente, donde debemos ubicar la naturaleza y misión del Instituto Nacional de Administración Pública y de los Institutos locales; contribuir a que el funcionamiento del Estado sea eficaz, sea eficiente y esto involucra a la gestión pública, a la administración pública, a los sistemas de planeación, programación, presupuestación, evaluación y control, así como a los mecanismos de coordinación, procesos de desconcentración, descentralización y profesionalización de cuadros.

La alternancia que se está dando en el Poder Ejecutivo presenta retos nuevos que nos obligan a la democratización de muchas otras instituciones de la vida social, y entre ellas, a la de nuestros institutos. Tenemos que dar también los pasos que otras instancias

de la sociedad han venido dando y en un marco de pluralidad, de participación apartidista, fortalecer estos cuerpos sociales desde una perspectiva profesional e imprimirle mayores grados de autonomía y relación respetuosa con los distintos poderes y órdenes de gobierno.

Quiero expresar, por otra parte, un reconocimiento a los esfuerzos y tareas que ustedes han realizado en sus entidades federativas, un reconocimiento muy especial, a nombre del Consejo Directivo, a los gobernadores de las entidades federativas que han apoyado decididamente a las instituciones que ustedes representan y a quienes con su esfuerzo han permitido que exista una actividad creciente en el ámbito local. Así mismo, a quienes desde el Instituto Nacional de Administración Pública han tendido puentes y contribuido al mejor funcionamiento de los institutos locales, de manera muy especial al doctor Guillermo Haro Bélchez que siempre, desde hace muchos años, con mucho sentido de responsabilidad, ha trabajado para aportar su experiencia y conocimiento en este proceso interactivo entre los institutos locales y el Instituto Nacional, para fortalecer las tareas de la Red Nacional.

Mi reconocimiento para el Licenciado José de Jesús Arias, coordinador para estados y municipios; para la Licenciada Pilar Conzuelo Ferreyra, y para todos aquellos integrantes del área ejecutiva del Instituto Nacional de Administración Pública, que han estado trabajando con ustedes.

Las investigaciones que hemos realizado de manera conjunta y que hemos publicado, son un patrimonio valioso de la investigación en el ámbito de las ciencias administrativas. Hay pocos países que cuentan con diagnósticos completos de cómo están organizadas las administraciones estatales; los sistemas de administración y desarrollo del personal; los procesos administrativos y los trámites en las entidades federativas. Ustedes han contribuido a lograrlo.

Debemos hacer un esfuerzo por continuar con este cometido. Con el sistema interactivo a distancia que estamos construyendo y que empezará a funcionar este año, vamos a darle un cambio muy importante a la dinámica de trabajo de la Red de Institutos locales y del Instituto Nacional de Administración Pública. Hoy podrán observar las enormes posibilidades que se abren para que, con pocos recursos y utilizando estas técnicas modernas de la comunicación, podamos darle una dimensión distinta a las tareas de la administración pública.

Compañeros presidentes y representantes de los institutos locales; compañeros del Instituto Nacional de Administración Pública, me es altamente satisfactorio el poder

iniciar de manera formal los trabajos de este VI Encuentro de los Institutos Estatales de Administración Pública. Tenemos frente a nosotros enormes retos. Estarán inscritos en el campo de las posibilidades de concreción, que nuestra imaginación, nuestra voluntad y nuestro deseo de aportar esfuerzo y trabajo le permitan a este sistema de instituciones realizar. Debemos asumir con una visión de compromiso histórico, el momento que estamos viviendo, y desde la trinchera que representan nuestras instituciones, contribuir a que la función pública mexicana, la transformación y la transición democrática que el Estado mexicano está viviendo, se conduzca de una manera eficaz, eficiente, para servir mejor a la población. Lo podemos hacer desde afuera de la administración, lo podemos hacer contribuyendo a que haya una visión más racional del funcionamiento del Estado mexicano en su conjunto, lo podemos hacer al aportar nuestro esfuerzo para profesionalizar a los cuadros que van a dirigir el gobierno y la administración pública.

Vamos a trabajar con entusiasmo, con dedicación y con entrega, porque el país lo demanda y porque México es un país que en este esquema que yo subrayo, de normalidad creciente de la gobernabilidad democrática, nos va a permitir resolver con éxito muchos retos de carácter social, económico y político para ser una mejor sociedad.

Muchas gracias.